

RIO GALLEGOS, 08 OCT 2009

VISTO:

La Nota N° 276/09 interpuesta por la Dirección Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma eleva Nota presentada por la Presidente del Centro de Estudiantes – Srta. Johana BUZZATO, quien solicita autorización para utilizar el gimnasio de la UARG el día 10 de Octubre de 2009, a fin de realizar un torneo de truco, a partir de las 17:00 horas;

QUE dicho requerimiento se fundamenta en la necesidad de recaudar fondos para que los alumnos de la carrera Profesorado de Historia asistan a las jornadas de Interescuelas de Historia que se desarrollarán en la Universidad del Comahue los días 28 al 31 de Octubre del corriente año;

QUE el evento en cuestión es una actividad interna de los alumnos;

QUE dado las características de la actividad, no se dará cumplimiento a las pautas establecidas en el circuito administrativo para la organización de eventos;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de un torneo de truco el día 10 de octubre del corriente año en el Gimnasio del Campus Universitario, a partir de las 17:00 y hasta las 24:00 horas, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la responsable del evento citado en el Artículo 1º es la Srta. Johana BUZZATO en su carácter de presidente del Centro de Estudiantes.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, notifíquese fehacientemente a la responsable del evento, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, cumplido ARCHIVARSE.-



 DR. ALEJANDRO GIBCO  
DECANO  
UNPA - UARG

DISPOSICION N°

ES FOTOCOPIADO DEL ORIGINAL  
RÍO GALLEGOS, 08 OCT 2009

 Juan Carlos Bahamonde  
Jefe de Departamento Despacho  
UNPA - UARG